



¿Cómo afecta la nueva legislación a las apuestas deportivas?

El comienzo de una nueva temporada futbolística no trae consigo novedades en el ámbito de contrataciones de nuevos jugadores, sino en materia de contratos publicitarios con las casas de apuestas y, obviamente, con la forma de presenciar el fútbol por parte de los seguidores, algunos de los cuales aumentaban la intensidad del encuentro realizando algún tipo de [apuestas deportivas](#). Desde este próximo 1 de septiembre, el panorama del juego va a cambiar en España con la entrada en vigor de una Ley del Juego.

Veremos, a continuación, cómo afecta esta nueva legislación, pero, por el momento, los clubes de fútbol (se estima que la mitad de los equipos que militan en Primera división) han tenido que renunciar a contratos publicitarios en las camisetas, como bien habrán observado por televisión o si se han comprado una camiseta de su equipo predilecto. Asimismo, si ustedes siguen cualquier encuentro a través de la televisión comprobarán como aún en los tiempos de descanso, así como en la previa del comienzo de los partidos, aún se siguen emitiendo anuncios de empresas dedicadas a las apuestas deportivas. Esto, desde el 1 de septiembre, también va a modificarse, puesto que esta publicidad quedará únicamente limitada a la madrugada, en el período comprendido entre la una y las cinco de la madrugada. Esta medida acerca de los anuncios publicitarios no sólo afecta la televisión, sino que es extensible a to ...